



AYUNTAMIENTO DE AÍSA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Aísa, para inicio del expediente de licencia ambiental clasificada de la depuradora de Aísa.

El Ayuntamiento de Aísa ha adjudicado la construcción de un sistema de depuración de las aguas residuales en el núcleo de Aísa, cuyos pliegos se aprobaron en Pleno Ordinario de 22 de septiembre de 2023.

Visto el documento redactado con las condiciones técnicas y la determinación del trazado por AB Ingeniería Civil, SL, que obra en el expediente.

Habiendo sido informado el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

Habiendo sido adjudicada la obra a Aqlara ciclo integral del Agua, SA, resuelvo:

Iniciar el expediente para la obtención de la licencia de ambiental de actividades clasificadas de la EDAR de Aísa y en cumplimiento del artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir periodo de información pública por un periodo de quince días naturales mediante inserción de anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", así como a notificar directamente a los interesados / afectados de las parcelas colindantes.

Durante dicho plazo, podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Aísa, 26 de enero de 2024.— El Alcalde, José Antonio Plasencia López.